FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24016274**
DENOMINACIÓN	**CEIP Antonio de Valbuena**
LOCALIDAD	**León**
PROVINCIA	**León**
CURSO ESCOLAR	**2023/24**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

- **Contexto socioeducativo**.

  La trayectoria educativa del CEIP Antonio de Valbuena se remonta al año 1978, fecha en que se inauguró. Desde su creación, el centro se ha venido enfrentando a diversos retos educativos importantes. Está tipificado como centro preferente en alumnado con discapacidad motora y enfermedades graves o particulares circunstancias de salud, lo que le imprime un carácter especial en cuanto a su funcionamiento y a la convivencia de variedad de profesionales.

  En los últimos años se ha sufrido una bajada considerable en el número de matrícula, que en la actualidad es de 354 alumnos y cuenta con un total de 32 nacionalidades.

  Se encuentra en el tradicional Barrio de Pinilla de la ciudad de León. La variada población de esta zona la componen, entre otras, familias de trabajadores, con nivel sociocultural variado, predominando lo que en la actualidad se entiende como clase media-baja. Esta variedad nos confiere un carácter intercultural, lo cual implica la dotación de recursos para atender esta variedad de población, situación que nos hace aspirar a unos objetivos eminentemente inclusivos y compensadores.

- **Justificación y propósitos del Plan.**

  En la era digital en la que vivimos, la integración de la tecnología en el ámbito educativo se ha vuelto imperativa para preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado y globalizado. Un centro de educación infantil y primaria debe adaptarse a este cambio paradigmático y aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes, así como para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos y de enseñanza.

  Los puntos clave que justifican nuestro plan digital son:

  1. Preparación para el futuro: La tecnología es una parte integral de la vida moderna y laboral. Al introducir herramientas digitales desde una edad temprana, preparamos a nuestros alumnos para un futuro en el que el dominio de la tecnología será indispensable en prácticamente todas las profesiones.

  2. Personalización del aprendizaje: Las herramientas digitales permiten adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de cada alumno, facilitando la diferenciación en el aula y brindando oportunidades para un aprendizaje más inclusivo y significativo, ya que nuestro centro cuenta con un 27% de alumnado registrado en la ATDI.

  3. **Acceso a recursos educativos ampliados:** La tecnología amplía el acceso a recursos educativos en línea, incluyendo libros digitales, videos educativos, simulaciones interactivas y aplicaciones educativas, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje y proporcionando oportunidades para explorar temas más allá del currículo tradicional.

  4. Desarrollo de competencias digitales: Fomentar el uso responsable y crítico de la tecnología desde una edad temprana es esencial para desarrollar

competencias digitales fundamentales en los estudiantes, preparándolos para participar de manera activa y segura en la sociedad digital.

En cuanto a los propósitos que nos marcamos son principalmente:

1. Integración curricular de la tecnología: Diseñar e implementar un plan de estudios que integre de manera efectiva la tecnología en todas las áreas de aprendizaje, identificando oportunidades para utilizar herramientas digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

2. Formación del personal docente: Proporcionar formación y apoyo continuo al personal docente para que puedan utilizar de manera efectiva las herramientas digitales en el aula, promoviendo así la innovación pedagógica y el desarrollo profesional.

3. Infraestructura tecnológica robusta: Garantizar que el centro cuente con la infraestructura tecnológica necesaria, incluyendo acceso a internet de alta velocidad, dispositivos digitales adecuados y software educativo relevante, para apoyar la integración de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje.

4. Participación de las familias: Involucrar a las familias en el proceso educativo mediante la provisión de recursos y capacitación sobre el uso seguro y productivo de la tecnología en el hogar, así como facilitar la comunicación y colaboración entre la escuela y el hogar a través de plataformas digitales.

5. Evaluación y Seguimiento: Establecer mecanismos para evaluar el impacto de la integración de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje, y utilizar estos datos para realizar ajustes y mejoras continuas en el plan digital del centro.

En resumen, elaborar un plan digital para nuestro centro es fundamental para preparar a los alumnos para el futuro, enriquecer su experiencia educativa y promover el desarrollo de competencias digitales esenciales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Se ha llevado a cabo un SELFIE que ha reflejado los siguientes resultados:

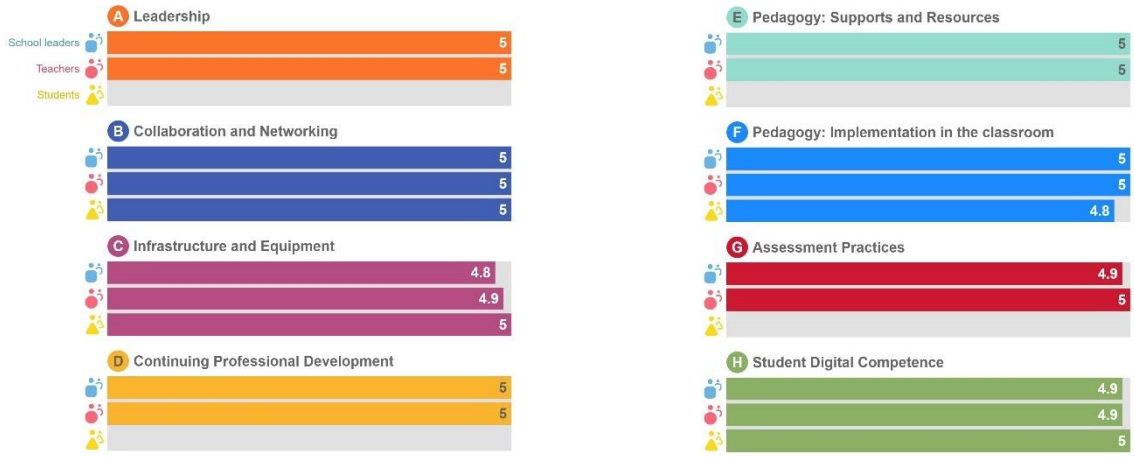

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

  Como parte del proceso de implementación de un plan digital en nuestro centro, es fundamental realizar una autorreflexión continua sobre la integración de las tecnologías en nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta autorreflexión que parte del Equipo Directivo nos permite evaluar nuestros avances, identificar áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias para garantizar una integración efectiva y significativa de la tecnología en todas las facetas de nuestro centro educativo.

  Para ello, nos marcamos cinco puntos clave, que creemos que pueden abarcar un enfoque general de dónde nos encontramos y lo que queremos conseguir.

  1. Visión y objetivos claros: La pregunta que nos hacemos es: ¿Estamos alineando nuestras acciones con la visión y los objetivos establecidos en nuestro plan digital? Es importante reflexionar sobre si nuestras iniciativas están contribuyendo de manera efectiva a la consecución de los objetivos de integración de tecnología en el centro, y si estamos avanzando hacia la creación de un entorno educativo digitalmente enriquecido.

  2. Inclusividad y equidad: ¿Estamos asegurando que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a las tecnologías y recursos digitales? Es esencial reflexionar sobre si estamos abordando las brechas digitales y garantizando que ningún estudiante se quede atrás debido a limitaciones de acceso o habilidades tecnológicas.

  3. Formación y apoyo docente: ¿Estamos proporcionando el apoyo y la formación adecuados al personal docente para que puedan integrar efectivamente la tecnología en su práctica pedagógica? Es importante reflexionar sobre si estamos satisfaciendo las necesidades de desarrollo profesional del personal docente y si estamos brindando oportunidades de aprendizaje continuo en el uso pedagógico de las tecnologías.

  4. Uso significativo de la tecnología: ¿Estamos promoviendo un uso significativo y centrado en el estudiante de las tecnologías en el aula? Es esencial reflexionar sobre si estamos utilizando las tecnologías como herramientas para potenciar el aprendizaje activo, la colaboración, la creatividad y la resolución de problemas, en lugar de simplemente como sustitutos de los métodos tradicionales de enseñanza.

  5. Evaluación y mejora continua: ¿Estamos evaluando de manera efectiva el impacto de la integración de la tecnología en nuestros procesos educativos? Es fundamental reflexionar sobre si estamos recopilando datos relevantes sobre el uso de la tecnología y si estamos utilizando estos datos para informar decisiones y realizar mejoras continuas en nuestro enfoque de integración tecnológica.

  En conclusión, la autorreflexión sobre la integración de tecnologías en los procesos de nuestro centro educativo nos permite mantenernos en sintonía con nuestros objetivos, abordar desafíos y oportunidades emergentes, y garantizar que estemos preparando a nuestros estudiantes de manera efectiva para un mundo digital en constante evolución.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

  En el contexto de la implementación de un plan digital en nuestro centro de educación infantil y primaria, es esencial realizar una autorreflexión sobre la capacidad digital de nuestro equipo docente. Esta reflexión nos permite evaluar la preparación y competencias digitales de nuestros educadores, identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora, y desarrollar estrategias para apoyar el crecimiento profesional continuo en el ámbito digital.

  1. Nivel de competencia digital: ¿En qué medida están familiarizados y cómodos nuestros docentes con el uso de herramientas y recursos digitales? Es importante reflexionar sobre si nuestros educadores tienen las habilidades técnicas necesarias para utilizar de manera efectiva las tecnologías en el aula y en sus prácticas pedagógicas.

  A principio de curso, realizamos un Forms entre el profesorado para conocer el nivel de competencia digital de nuestros docentes.

Además, nuestro centro cuenta con un plan de acogida digital, que llevamos implementando desde inicio de curso por si alguno de nuestros docentes precisa de ayuda o soporte digital a lo largo del curso.

2. Actitud hacia la tecnología: ¿Cuál es la actitud de nuestros docentes hacia la integración de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje? Es esencial reflexionar sobre si nuestros educadores están abiertos y receptivos al uso de tecnologías digitales como herramientas para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes.

Desde el plan de formación de centro, hemos realizado diversos cursos en los que se utilizan las TIC y en varios casos se han tenido que partir en dos los seminarios por la buena afluencia que han tenido.

3. Capacidad de adaptación y aprendizaje continuo: ¿Están nuestros docentes dispuestos a adaptarse a los cambios tecnológicos y a seguir aprendiendo sobre nuevas herramientas y enfoques digitales? Es fundamental reflexionar sobre si nuestros educadores están comprometidos con el desarrollo profesional continuo en el ámbito digital y si tienen acceso a oportunidades de formación y apoyo adecuadas.

4. Uso pedagógico de la tecnología: ¿Cómo están integrando nuestros docentes la tecnología en sus prácticas pedagógicas? Es importante reflexionar sobre si nuestros maestros están utilizando las tecnologías de manera significativa para mejorar el aprendizaje de los alumnos, promover la participación y fomentar habilidades como la colaboración y la resolución de problemas.

5. Colaboración y compartición de buenas prácticas: ¿Están nuestros docentes colaborando entre sí y compartiendo experiencias y recursos relacionados con el uso de la tecnología en el aula? Es esencial reflexionar sobre si estamos fomentando una cultura de colaboración y aprendizaje compartido entre nuestro equipo docente, donde se reconozcan y valoren las buenas prácticas digitales.

En conclusión, la autorreflexión sobre la capacidad digital de nuestro equipo docente nos permite identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para apoyar el crecimiento profesional continuo en el ámbito digital. Al invertir en el desarrollo de competencias digitales de nuestros educadores, podemos garantizar una integración exitosa de la tecnología en nuestra práctica educativa y enriquecer la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Al abordar las debilidades y amenazas, y aprovechar las fortalezas y oportunidades, nuestro centro puede desarrollar e implementar un plan digital efectivo que promueva la inclusión, la equidad y el éxito educativo de todos los estudiantes.

Valorando todo lo anteriormente planteado, se ha elaborado el siguiente DAFO.

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Algunos estudiantes pueden tener menos acceso a dispositivos y conectividad en sus hogares, lo que puede crear desigualdades en el aprendizaje digital fuera del entorno escolar.
- Existe resistencia por parte de algunos miembros del personal docente a adoptar nuevas tecnologías, lo que puede obstaculizar la implementación eficiente de las TIC.

AMENAZAS

- La brecha digital entre alumnos puede ampliarse si no se abordan adecuadamente los problemas de acceso desigual a la tecnología.
- La gestión inadecuada de la seguridad de datos podría poner en riesgo la privacidad y confidencialidad de la información de los estudiantes y del personal.
- La rápida obsolescencia de la tecnología puede hacer que los equipos y recursos digitales se vuelvan obsoletos antes de lo previsto, requiriendo inversiones continuas.

FORTALEZAS

- El colegio cuenta con una buena infraestructura tecnológica, incluyendo acceso a internet de alta velocidad y equipos actualizados.
- El personal docente está capacitado para integrar las TIC en el proceso educativo, lo que facilita la implementación eficaz de las tecnologías.
- Existen recursos educativos digitales de calidad que pueden utilizarse para enriquecer el contenido educativo y mejorar la experiencia de aprendizaje.
- Existe un fuerte compromiso por parte de la comunidad educativa (padres, profesores, personal administrativo) para aprovechar las ventajas de las TIC en la educación.

OPORTUNIDADES

- Recursos TIC de los que dota la Junta de Castilla y León a los centros.
- Las TIC ofrecen oportunidades para la colaboración remota entre profesores, alumnos y padres, facilitando una comunicación más eficiente.
- La posibilidad de utilizar plataformas educativas en línea puede mejorar la gestión escolar, facilitando la comunicación, evaluación y seguimiento del progreso de los estudiantes.
- Se pueden implementar programas de formación continua para el personal docente, permitiendo mantenerse actualizados en cuanto a las últimas tendencias y herramientas tecnológicas educativas.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	
OBJETIVO	Integrar de manera efectiva las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje para promover la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de habilidades digitales.
METAS	▪ Diseñar y ofrecer actividades educativas interactivas y colaborativas que utilicen herramientas digitales para fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas. ▪ Personalizar el aprendizaje mediante el uso de recursos digitales adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad motora o enfermedades graves. ▪ Promover el acceso equitativo a los recursos digitales y la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de su nivel socioeconómico o cultural.
Contenido y Currículos	
OBJETIVO	Enriquecer el currículo escolar con recursos digitales que amplíen y complementen los contenidos tradicionales, promoviendo así un aprendizaje más relevante y significativo.
METAS	▪ Integrar contenido digital en las diferentes áreas curriculares, adaptándolo para abordar las diversas necesidades y habilidades de los estudiantes. ▪ Desarrollar y utilizar recursos digitales multilingües y culturalmente relevantes para promover la inclusión y el respeto a la diversidad cultural en el aula. ▪ Fomentar la alfabetización mediática y digital entre los estudiantes, enseñándoles a evaluar críticamente la calidad y veracidad de la información en línea.
Procesos de Evaluación	
OBJETIVO	Utilizar herramientas y plataformas digitales para mejorar los procesos de evaluación, proporcionar retroalimentación efectiva y monitorear el progreso de los estudiantes de manera continua.
METAS	▪ Implementar herramientas de evaluación digital que permitan una evaluación formativa y sumativa más ágil y eficiente, adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes. ▪ Fomentar la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes, utilizando herramientas digitales que promuevan la reflexión y el aprendizaje metacognitivo. ▪ Utilizar datos recopilados a través de plataformas digitales para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para ajustar y mejorar la práctica educativa.
Organización Didáctica y Metodológica	
OBJETIVO	Desarrollar una organización didáctica y metodológica que aproveche al máximo los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y promueva la

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	confianza digital en la comunidad educativa.
METAS	▪ Capacitar al personal docente en estrategias pedagógicas centradas en el uso efectivo de la tecnología digital en el aula, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad motora o enfermedades graves. ▪ Diseñar entornos de aprendizaje digitales que sean accesibles, inclusivos y seguros, promoviendo la confianza y seguridad digital entre los estudiantes y sus familias. ▪ Establecer un plan de mantenimiento y actualización de infraestructura tecnológica que garantice un acceso estable y seguro a los recursos digitales, teniendo en cuenta las limitaciones económicas del contexto socioeducativo del barrio de Pinilla.

- **Objetivos de dimensión organizativa:**

Gestión y Organización del Centro Educativo	
OBJETIVO	Implementar procesos eficientes y efectivos de gestión y organización que apoyen la integración exitosa de la tecnología digital en todas las áreas del centro educativo.
METAS	▪ Desarrollar políticas y procedimientos claros para la adquisición, mantenimiento y distribución equitativa de los recursos tecnológicos en el centro. ▪ Establecer un sistema de gestión de datos eficiente y seguro para almacenar y analizar información relacionada con el progreso académico de los estudiantes y el impacto del plan digital.
Prácticas de Liderazgo y Gobernanza	
OBJETIVO	Fomentar un liderazgo efectivo y una gobernanza participativa que promueva una cultura de innovación, colaboración y responsabilidad compartida en la implementación del plan digital.
METAS	▪ Capacitar al equipo directivo para que proporcione un liderazgo inspirador y orientado al cambio, apoyando activamente la integración de la tecnología en la práctica educativa. ▪ Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de toma de decisiones relacionadas con el plan digital, promoviendo la transparencia y la inclusión.
Desarrollo Profesional y Colaboración	
OBJETIVO	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional continuo y fomentar la colaboración entre el personal docente y el equipo directivo para fortalecer las habilidades digitales y pedagógicas necesarias para la implementación exitosa del plan digital.
METAS	▪ Proporcionar formación y talleres regulares sobre el uso efectivo de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje, adaptados a las necesidades específicas del personal docente y del equipo directivo. ▪ Facilitar la colaboración entre el personal docente a través de reuniones regulares, grupos de trabajo y comunidades de práctica

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	centradas en el intercambio de ideas y mejores prácticas relacionadas con el uso de la tecnología en el aula.
Colaboración, Trabajo en Red e Interacción Social:	
OBJETIVO	Fomentar la colaboración, el trabajo en red y la interacción social entre el centro educativo, otras instituciones educativas, organizaciones comunitarias y empresas locales para enriquecer el entorno de aprendizaje digital y promover la inclusión y el compromiso de la comunidad.
METAS	▪ Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones educativas, organizaciones comunitarias y empresas locales para compartir recursos, conocimientos y experiencias relacionadas con la integración de la tecnología en la educación. ▪ Promover actividades y eventos educativos que involucren a la comunidad local, como charlas, talleres y ferias de tecnología, para aumentar la conciencia sobre la importancia del aprendizaje digital y promover una participación activa de las familias en el proceso educativo.

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Infraestructura Tecnológica	
OBJETIVO	Garantizar la disponibilidad de infraestructura tecnológica adecuada, tanto física como digital, para facilitar la implementación efectiva del plan digital y satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
METAS	▪ Actualizar y mantener la infraestructura de red del centro para proporcionar conectividad de alta velocidad y acceso estable a internet en todas las áreas del centro educativo. ▪ Adquirir y mantener una variedad de dispositivos digitales, como computadoras, tabletas y dispositivos móviles, que sean adecuados para las diferentes necesidades y capacidades de los estudiantes.
Seguridad Digital	
OBJETIVO	Garantizar la seguridad y privacidad de los datos de los estudiantes y del personal, así como promover prácticas seguras en el uso de la tecnología digital en el centro educativo.
METAS	▪ Implementar medidas de seguridad física, como sistemas de seguridad y control de acceso, para proteger los dispositivos y equipos tecnológicos del centro contra robos y daños. ▪ Establecer políticas y procedimientos claros para la protección de datos y la privacidad en línea, incluyendo la capacitación del personal y los estudiantes en prácticas seguras de navegación y uso de datos.
Confianza Digital	
OBJETIVO	Promover la confianza digital entre los estudiantes, el personal y las familias, fomentando una cultura de responsabilidad y ética en el uso de la tecnología.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

METAS	▪ Ofrecer programas y recursos educativos sobre seguridad en línea, alfabetización digital y ciudadanía digital para desarrollar habilidades críticas y conciencia en el uso de la tecnología. ▪ Fomentar una comunicación abierta y transparente con las familias sobre el uso de la tecnología en el centro educativo, proporcionando información y recursos para apoyar el aprendizaje digital en el hogar de manera segura y responsable.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Etapa	Actividades	Actores Involucrados	Contribución a los Objetivos del Plan	Fecha
Plan Digital de Acogida	Elaboración de materiales y recursos para orientar a los nuevos estudiantes y familias sobre el uso de la tecnología en el centro.	Equipo Directivo, Comisión TIC, Personal Docente	Facilitar la integración de nuevos miembros a la comunidad educativa y promover la confianza en el uso de la tecnología.	Antes del inicio del curso 2023/24
Diseño del Plan	Reunión de la Comisión TIC para revisar el plan anterior y establecer objetivos actualizados.	Comisión TIC, Equipo Directivo	Mejora de la planificación y alineación con las necesidades actuales del centro.	Primer trimestre 2023/24
	Definición de líneas de actuación específicas para cada objetivo, considerando las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	Comisión TIC, Equipo Directivo	Establecimiento de un enfoque integral y equilibrado en la implementación del plan.	
Aprobación del Plan	Presentación del plan ante el claustro y el Consejo Escolar, destacando objetivos, estrategias y propuestas de mejora.	Claustro, Consejo Escolar	Asegurar la transparencia y la participación de toda la comunidad educativa en el proceso de aprobación del plan.	Enero 2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	Análisis conjunto de las propuestas de mejora y toma de decisiones sobre su inclusión en el plan final.	Claustro, Consejo Escolar	Incorporar retroalimentación y contribuciones para optimizar la efectividad del plan.	
Desarrollo del Plan	Implementación de acciones detalladas en el plan, como formación del personal, adquisición de tecnología y diseño de actividades educativas.	Equipo Directivo, Personal Docente	Garantizar una ejecución efectiva y coordinada de las iniciativas previstas.	Desde febrero de 2024
	Realización de reuniones periódicas para evaluar el progreso y abordar posibles desafíos o ajustes necesarios.	Claustro, Comisión TIC	Mantener una comunicación abierta y un monitoreo constante del desarrollo del plan.	Hasta marzo 2024
Actividades para Familias	Organización de sesiones informativas para familias sobre el plan digital y el uso seguro y responsable de la tecnología en el hogar.	Equipo Directivo, Personal Docente	Fomentar la participación activa de las familias en el proceso educativo y promover una cultura digital positiva en el entorno familiar.	Primer trimestre 2023/24
Actividades para Alumnos	Integración de actividades prácticas y proyectos digitales en el currículo escolar, promoviendo el uso creativo y	Personal Docente, Equipo Directivo	Potenciar las habilidades digitales de los alumnos y fomentar su participación activa en el aprendizaje mediante recursos y herramientas tecnológicas.	Todo el curso escolar

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	responsable de la tecnología.			

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La comunicación directa será fundamental para asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa estén informados y comprometidos con el plan digital. Se organizarán reuniones informativas con el personal docente, el equipo directivo y el personal no docente para presentar los objetivos, beneficios y expectativas del plan. Además, se llevarán a cabo sesiones de capacitación y talleres prácticos para demostrar cómo integrar efectivamente la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje.

Se incentivará la participación de los padres y la comunidad mediante reuniones informativas específicas donde se explicará cómo pueden apoyar el aprendizaje digital en el hogar. Se establecerá una comunicación regular a través de un boletín digital o una sección en la página web del centro para mantener informada a la comunidad sobre el progreso y los logros del plan digital.

Se promoverá la creación de grupos de trabajo interdisciplinarios y comunidades de práctica en línea donde los docentes puedan colaborar y compartir recursos, ideas y experiencias relacionadas con el uso de la tecnología en el aula.

Se organizarán eventos especiales, como ferias tecnológicas o jornadas de puertas abiertas, donde se exhibirán los recursos digitales disponibles en el centro y se destacarán los proyectos y actividades relacionadas con el plan digital. Se invitará a expertos externos, empresas locales y organizaciones comunitarias a participar en estos eventos para compartir conocimientos y recursos adicionales.

La promoción en medios de comunicación y redes sociales será clave para alcanzar a una audiencia más amplia. Se utilizarán los canales de comunicación del centro, así como las redes sociales y los medios de comunicación locales, para difundir información sobre el plan digital y sus logros. Se crearán contenidos visuales atractivos, como videos cortos o infografías, para comunicar de manera efectiva los objetivos y beneficios del plan digital.

Se establecerán canales de retroalimentación y sugerencias donde el personal docente, los estudiantes, los padres y la comunidad puedan proporcionar comentarios sobre el plan digital y su implementación. Esta retroalimentación se utilizará para realizar ajustes y mejoras en el plan, asegurando así su relevancia y efectividad continua.

Estas estrategias y procesos garantizarán una difusión efectiva y un compromiso activo de todos los miembros de la comunidad educativa con el plan digital, lo que conducirá a una implementación exitosa y sostenible en el centro educativo.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El Equipo Directivo: El equipo directivo juega un papel crucial en la implementación y supervisión efectiva del plan digital en un centro educativo.

Función	Descripción
Liderazgo y visión estratégica	Establecer una visión clara y estratégica para la integración de la tecnología en el centro educativo, alineada con los objetivos educativos generales.
Apoyo y compromiso	Brindar apoyo y fomentar el compromiso del personal docente y no docente con la implementación del plan digital.
Asignación de recursos	Coordinar la asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para la implementación efectiva del plan digital.
Desarrollo de políticas y procedimientos	Colaborar en el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos relacionados con el uso de la tecnología en el centro educativo.
Supervisión y evaluación	Supervisar el progreso y la implementación del plan digital, realizando evaluaciones periódicas para monitorear el impacto en la enseñanza y el aprendizaje.
Comunicación y difusión	Comunicar de manera efectiva los objetivos, estrategias y progresos del plan digital a todos los miembros de la comunidad educativa.
Colaboración con stakeholders externos	Establecer relaciones colaborativas con socios externos, como proveedores de tecnología, instituciones educativas y organizaciones gubernamentales.

El coordinador TIC: las funciones del coordinador TIC son esenciales para garantizar una integración efectiva y beneficiosa de la tecnología en el entorno educativo y se muestran en la siguiente tabla.

Función	Descripción
Planificación y coordinación	Participa en la planificación estratégica del uso de la tecnología en el centro educativo, alineando los objetivos tecnológicos con los objetivos educativos generales.
Formación y desarrollo profesional	Organiza y facilita sesiones de formación

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	y desarrollo profesional para el personal docente y no docente sobre el uso efectivo de la tecnología en el aula.
Asesoramiento y apoyo técnico	Brinda asesoramiento técnico y apoyo a los docentes en la selección, configuración y uso de herramientas y recursos tecnológicos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
Gestión de recursos tecnológicos	Colabora en la adquisición, mantenimiento y actualización de equipos y software tecnológico en el centro educativo.
Desarrollo de políticas y procedimientos	Contribuye al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos relacionados con el uso de la tecnología en el centro educativo.
Seguimiento y evaluación	Monitorea y evalúa el impacto del uso de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje, recopilando datos y retroalimentación.
Promoción y difusión	Promueve una cultura digital positiva en el centro educativo y comparte buenas prácticas relacionadas con el uso de la tecnología.

El profesorado:

Función	Descripción
Integración curricular de la tecnología	Integrar la tecnología de manera efectiva en el currículo escolar, diseñando actividades y proyectos que aprovechen las herramientas digitales.
Planificación y preparación de clases	Planificar y preparar clases que incorporen recursos y herramientas tecnológicas para enriquecer la enseñanza y promover el aprendizaje activo y colaborativo.
Apoyo y tutoría a estudiantes	Proporcionar apoyo y tutoría a los estudiantes en el uso adecuado y efectivo de la tecnología, así como en el desarrollo de habilidades digitales y competencias.
Evaluación del aprendizaje con tecnología	Utilizar herramientas tecnológicas para evaluar el progreso y el logro de los estudiantes, proporcionando retroalimentación efectiva y personalizada.
Desarrollo profesional continuo	Participar en programas de desarrollo profesional continuo relacionados con el

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	uso pedagógico de la tecnología, mejorando así sus habilidades y competencias digitales.
Colaboración y compartición de buenas Prácticas	Colaborar con colegas para compartir experiencias, recursos y estrategias efectivas en el uso de la tecnología en el aula, fomentando una cultura de aprendizaje colaborativo.
Participación en el desarrollo del plan digital	Contribuir activamente en el desarrollo, implementación y evaluación del plan digital del centro, aportando ideas y feedback para mejorar su efectividad.

- <u>El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.</u>

  1. Proyecto Educativo Centro (PEC):

  El Plan Digital CoDiCe TIC debe estar alineado con los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del centro. Esto implica que las estrategias y acciones digitales propuestas en el plan deben contribuir a la realización de la visión y misión educativa definida en el PE.

  Además, el plan digital puede incluir objetivos específicos relacionados con el uso de la tecnología para promover valores, competencias y habilidades que están en consonancia con los valores educativos del centro, como la inclusión, la igualdad de oportunidades y la excelencia académica.

  2. Reglamento de Régimen Interno (RRI):

  El Plan Digital CoDiCe TIC debe respetar y cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interno del centro en lo que respecta al uso de la tecnología en el contexto escolar.

  Esto implica definir normas y procedimientos claros sobre el uso adecuado y responsable de los dispositivos tecnológicos, el acceso a internet, la protección de datos personales y la seguridad cibernética, entre otros aspectos.

  3. Programación General Anual (PGA):

  El Plan Digital CoDiCe TIC debe estar integrado en la Programación General Anual del centro, que establece las actividades y proyectos planificados para el curso escolar.

  Esto implica que el plan digital debe incluir un cronograma detallado de actividades, formaciones y evaluaciones a lo largo del año escolar, asegurando su coherencia con el calendario y las prioridades establecidas en la PGA.

  Además, el plan digital puede contribuir específicamente a la consecución de los objetivos pedagógicos y organizativos definidos en la PGA, proporcionando recursos y estrategias para mejorar la calidad educativa y el funcionamiento del centro.

- <u>Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.</u>

La gestión académica procesos de matriculación organización horaria general del centro gestión de grupos carga de datos de evaluaciones y faltas se realiza a través del programa COLEGIOS a partir del cual se realizan o se llevan a cabo los siguientes tipos de actuaciones: intercambio y actualización de información académica (datos personales, historial, etc) entre la Secretaría, el profesorado y el alumnado; diversos tipos de comunicaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa (envío de comunicaciones, avisos, etc); los procesos de carga de calificaciones, faltas de asistencia y emisión de observaciones por el profesorado; así como los procesos de consulta y solicitud de diversos datos y documentos (consulta de resultados de evaluaciones, petición de certificados, etc) que realiza el alumnado de manera habitual.

Los responsables del uso del programa COLEGIOS son el equipo directivo y el personal de administración y servicios quienes, para el desarrollo de las tareas administrativas, se apoyan también en las funcionalidades que proporciona Microsoft Forms en aspectos tan relevantes de la organización escolar como la elaboración de los cuestionarios que nos permiten identificar preferencias horarias de nuestro alumnado de cara a la configuración semanal de horarios, la valoración del funcionamiento del centro, la detección de necesidades formativas o de equipamiento o la propia evaluación de nuestras prácticas docentes.

Desde una perspectiva general, en nuestro centro ya se encuentra asentada y generalizada la utilización del correo electrónico corporativo, los grupos TEAMS para la organización de actividades organizativas de evaluación y didácticas siendo estas las herramientas de comunicación entre el profesorado y el equipo directivo y los recursos TIC asociados a la creación de contenidos multimedia además de estos recursos también suele ser habitual la utilización de aplicaciones de mensajería instantánea los procesos de comunicación entre el centro y los profesores con alumnos familias sigue primando la comunicación telefónica.

- Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1.- OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS OFFICE 365	
Medida	Fomentar entre los usuarios de nuestra comunidad educativa la utilización de recursos ofrecidos a los usuarios del Portal de Educación.
Estrategia de Desarrollo	Difundir a la comunidad educativa todas las actualizaciones ejecutadas por los desarrolladores de los recursos del portal de educación. Actualizar y difundir en la web institucional toda la información relativa a espacios virtuales de aprendizaje y redes sociales.
Responsable	Secretaría y responsable #CompDigEdu
Temporalización	A lo largo del curso académico.

ACCIÓN 2.- EVALUAR Y SEGUIMIUENTO DE ACOGIDA EN EL CENTRO.	
Medida	Incorporar y mejorar las actuaciones de evaluación y seguimiento a los protocolos de acogida y

	bienvenida de información y soporte para profesores, alumnos y familias nuevos que se incorporan al centro.
Estrategia de Desarrollo	El equipo directivo, coordinado con los miembros de la comisión TIC, recibirán al nuevo profesor informándole sobre el sistema de acceso de las distintas plataformas, contraseñas, consulta de datos… estas acciones se completarán con un documento de apoyo que también sirva de referencia al profesorado con menos habilidades tecnológicas.
Responsable	Tutores y personal de secretaría.
Temporalización	Al inicio del curso, y los cuestionarios y encuestas en los momentos en los que se determine la evaluación de la PGA.

ACCIÓN 3.- DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS DE PROYECTOS PARA PROFESORES.	
Medida	Promover y difundir la participación del profesorado en las convocatorias de proyectos de innovación, investigación, planes de mejora, proyectos y experiencias de calidad.
Estrategia de Desarrollo	Ayudar y dar soporte a las informaciones establecidas en el cantal de Actividades Formativas, en el grupo de whatssapp del claustro y correo electrónico.
Responsable	Responsable #CompDigEdu y personas conocedoras de los programas.
Temporalización	En el momento que proceda.

ACCIÓN 4.- ACCIÓN TUTORIAL CON TIC	
Medida	Acción tutorial y de orientación.
Estrategia de Desarrollo	Selección y utilización de las herramientas del Office 365 en las labores de acción tutorial y orientadora.
Responsable	Jefatura de Estudios y tutores
Temporalización	Se contempla en el Plan de Acción Tutorial

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como objetivo de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.

Docentes, discentes y familias necesitamos conocer, utilizar y comprender en profundidad los recursos y estrategias didácticas que ofrece el portal de educación. Desde la perspectiva de materias de asignaturas, la enorme variedad de recursos existentes hace necesario que se emprenda un continuo proceso de reflexión y selección para que puedan adaptarse a los diferentes contextos y situaciones de aprendizaje que se dan en estas enseñanzas.

Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En el entorno virtual para el aprendizaje aprovechamos las herramientas informáticas que permiten la interacción didáctica entre profesor y alumno para la docencia como conversar, leer documentos, hacer ejercicios, formular preguntas, hacer grabaciones con finalidades didácticas, etcétera; y, en general, planificar una enseñanza-aprendizaje con el alumno de forma diferente. En este sentido conviene diferenciar los entornos virtuales que se desarrollan de manera síncrona con aquellos otros que se pueden desarrollar de manera asíncrona.

De la misma forma, los recursos y estrategias TIC pueden ser muy útiles para favorecer entornos informales de aprendizaje que pueden complementar y enriquecer la práctica docente más tradicional.

Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad e inclusión equidad e internacionalización.

La inclusión educativa y la diversidad cultural en el centro son aspectos a abordar desde más perspectivas organizativas y de formación del profesorado que suele trabajar con tipos específicos de necesidades educativas especiales como alumnos con discapacidad motora, con porcentajes de discapacidad o circunstancias similares que no interfieren en el aprendizaje. Abordar otros aspectos quizá nos tan tratados más relacionados con la accesibilidad o con otras tipologías de necesidades educativas especiales, debe ser una prioridad para nuestras enseñanzas en las que sin ninguna duda las TIC se ejercerán un papel facilitador del aprendizaje.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza - aprendizaje con las TIC.

Resulta fundamental establecer unos criterios comunes a la hora de integrar los recursos TIC en las aulas para evitar la dispersión y el desgaste que muchas veces se deriva del uso indiscriminado de la tecnología. En un centro, la tecnología es un apoyo y una herramienta, pero en un objetivo prioritario en sí mismo salvo que se utilice con un criterio. A partir de ahí cada programación didáctica en función de sus peculiaridades desarrolla la aplicación de cada recurso adaptándolo al contexto de la asignatura.

Desarrollo del pensamiento creativo computacional y crítico.

El pensamiento crítico implica actividades que se realizan en diversos contextos educativos como analizar, juzgar, criticar, evaluar, contrastar, comparar y valorar acciones que los docentes tratan de desarrollar en sus sesiones de enseñanza - aprendizaje.

El pensamiento creativo implica crear algo inexistente. Los alumnos de los cursos 4o, 5o y 6o de Educación Primaria trabajan en las asignaturas para su posterior evaluación por el profesor y generan un portfolio de actividades que les permiten desarrollar habilidades necesarias para valorar el progreso de su aprendizaje.

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Los objetivos de aprendizaje incluyen de forma expresa el desarrollo de la competencia digital. Dentro de la formación de nuestros alumnos primará la aplicación de los recursos TIC al aprendizaje generando contextos seguros y razonados donde se preserven el respeto y los derechos de los miembros de nuestra comunidad educativa y donde se fomenten prácticas de convivencia que contribuyan a la formación de ciudadanos críticos, libres y respetuosos con la dignidad de las personas.

Fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ)

Las actividades de enseñanza - aprendizaje propias de las asignaturas y materias que implica la práctica de grupo, abren una valiosa oportunidad al desarrollo y aplicación de las metodologías activas. La integración de un recurso como la aplicación TEAMS en los diversos procesos educativos del centro ha venido a integrar prácticas colaborativas hasta incluso entre aquellas personas más reacias a su utilización.

Utilización de recursos digitales y contenidos en red

Nuestro profesorado aplica los recursos TIC y digitales en atención a:

Planificar diversos procesos de enseñanza aprendizaje a través de las utilización de las TIC.

Enriquecer las actividades de enseñanza aprendizaje con la investigación selección y presentación de contenidos disciplinares.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Es necesario mejorar la formación del profesorado en la utilización responsable de recursos TIC ya que si para unas determinadas situaciones pueden ser un elemento facilitador del aprendizaje, para otros contextos o personas pueden ser especialmente nocivas e incluso negativas en los procesos de desarrollo de concentración y atención que sin embargo sí desarrollan otras estrategias de aprendizaje y metodologías que no requieren recursos TIC.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La formación permanente del profesorado debe asegurar la conexión entre la educación y la sociedad actual y debe actuar como un mecanismo que garantice la actuación competente y apropiada del docente y que le permita hacer frente a los retos actuales de la enseñanza y al desarrollo de los nuevos currículos.

El profesorado necesita por tanto acrecentar y actualizar sus competencias profesionales y dotarse de estrategias y recursos para intervenir en una realidad escolar compleja. Su fin es contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo y para ello hay que conjugar la actualización del profesorado para afrontar las necesidades de la sociedad y las necesidades del sistema educativo con la respuesta a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional aprendizaje promoción y satisfacción laboral. La formación del profesorado debe dirigirse a la práctica y la actividad educativa como elemento clave para mejorar la educación de los alumnos.

La formación permanente es considerada como un proceso estratégico cuya gestión y concepción debe abordarse desde una óptica integradora que contemple la prospectiva de cambios sociales y educativos la detección de necesidades la planificación y realización de actividades formativas que propicien la interacción educativa concreta la comunicación y difusión de la oferta y la evaluación de los resultados obtenidos.

Es necesario conocer previamente las demandas necesidades y expectativas de los profesores. Las necesidades formativas se manifestarán mediante la cumplimentación del formulario diseñado al efecto y presentándolo en el CFIE a través del responsable de formación de cada centro.

Se considera necesaria la utilización de sistemas eficaces que nos permitan realizar una evaluación del punto de partida: conocimientos del profesorado en lo concerniente a la utilización de las TIC su práctica habitual en el aula así como su

empleo como vehículo de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La competencia digital es cada vez más importante como una habilidad y una herramienta para adquirir otras competencias como el trabajo en equipo o aprender a aprender.

Nuestro plan de formación del centro en la formación se dirige a mejorar la competencia digital del profesorado en estos aspectos:

- Detección de necesidades de formación.
- Impulsar la formación entre compañeros valorando la posibilidad de realizar algún proyecto de formación en el que los ponentes sean con experiencia en el uso con aulas virtuales y blogs del centro para impulsar su uso entre el profesorado que aún no los maneja.
- Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Informar de los planes de acogida de los protocolos del centro.
- Presentar a los miembros de la comisión TIC y el papel que desempeñan.
- Informar del plan digital del centro y el plan anual de formación.

Es muy importante reflexionar sobre las tecnologías y plantear estrategias que incluyan aquellas herramientas tecnológicas que posibiliten un aprendizaje motivador activo pero a la vez eficaz. Es decir, que la tecnología no sea en sí misma el fin, sino el medio para lograr un objetivo. Existen muchas estrategias metodológicas que utilizan la tecnología como eje principal y que se enseñan a través de la práctica como son las webs West realidad virtual... Cada una de ellas permite desarrollar, con una buena planificación docente y una estrategia adecuada, la competencia digital. Lo más adecuado es elegir aquella que más se adapte a las características del entorno.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1.- OPTIMIZAR EL USO DEL OFFICE 365	
Medida	Fomentar entre los usuarios de nuestra comunidad educativa la utilización de recursos ofrecidos por el Portal de Educación.
Estrategia de Desarrollo	Reservar cada curso académico alguna actividad relacionada con estas necesidades.
Responsable	Responsable #CompDigEdu y miembros comisión TIC
Temporalización	Plan Anual de Formación.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

El centro utiliza indicadores como el programa SELFIE para valorar la eficacia y eficiencia del entorno tecnológico didáctico para los procesos de enseñanza aprendizaje.

  - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Dentro de las programaciones didácticas se planifican las diferentes acciones de evaluación que en función de cada situación se aplican punto según la naturaleza de la asignatura y la materia, los instrumentos de evaluación son diversos. Progresivamente, el profesorado va incorporando en sus prácticas docentes de evaluación los cuestionarios forms o los registros y cuestionarios de la plataforma moodle.

  - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Dentro de las acciones de seguimiento y evaluación de la aplicación de las programaciones didácticas el profesorado reflexiona sobre el grado de eficacia de las acciones y estrategias didácticas entre las que se incluye la aplicación de recursos TIC cuyo uso ha crecido exponencialmente tras la experiencia didáctica realizada tras la pandemia.

  - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:
  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

En la finalización del curso académico los integrantes del seminario TIC realizan una valoración de la aplicación de los recursos y experiencias TIC desarrolladas a lo largo del curso académico. Dichas valoraciones se toman en cuenta para la organización del próximo curso académico. En la finalización del curso, se difunde un cuestionario de valoración de funcionamiento del centro, dirigido a alumnos y familias, donde se encuentra habilitada una sección para valorar la percepción de los usuarios en relación a estas prácticas docentes. Los componentes de la comisión TIC y el seminario TIC dinamizan y promueven estas reflexiones dentro de las acciones programadas para ello.

  - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Reuniones del profesorado, dentro de las acciones de evaluación. Contestación a cuestionarios de valoración y de recopilación de ideas, emitidas desde el equipo directivo con aportaciones de los miembros del seminario TIC.

- Procesos tecnológicos:
  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
  - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1.- MEJORA DE LA EVALUACIÓN DEL CENTRO

Medida	Enriquecer la evaluación general del centro, usando herramientas diferentes propuestas en las estrategias de desarrollo.
Estrategia de Desarrollo	Uso de diferentes aplicaciones y recursos. Recursos facilitados por el portal de Educación, Aulas virtuales Moodle…
Responsable	Equipo Directivo, CCP, responsable #CompDigEdu , miembros del seminario TIC
Temporalización	Cuando proceda.

ACCIÓN 2.- DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA	
Medida	Diseñar rúbricas, escalas de valoración y otros instrumentos de evaluación formativa con el apoyo de recursos TIC como herramienta de evaluación de las diferentes materias.
Estrategia de Desarrollo	Formación de profesorado.
Responsable	CCP, profesorado y miembros del Seminario TIC.
Temporalización	Cuando proceda según PD

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC en las programaciones didácticas de las asignaturas que conforman el currículo se orientan a:

- Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Adquisición de competencias digitales.
- Facilitar el aprendizaje y la atención a la diversidad y equidad educativa.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El profesorado elabora y/o utiliza materiales y organiza su secuencia de enseñanza - aprendizaje. Se utilizan mecanismos de comunicación e interacción entre docentes, alumnado y entre iguales. El profesorado incorpora a su programación una organización dinámica de grupos: actividades individuales, de grupo y colaborativas.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

A través de la web institucional se puede acceder a todos los recursos digitales, plataformas administrativas y educativas, así como sus protocolos y guías de uso.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1.- REVISIÓN CONTENIDOS TIC DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			
Medida	Estrategia de Desarrollo	Responsables	Temporalización
Seguir las directrices del epígrafe correspondiente del	Revisiones en las CCP y	CCP y profesorado de	Sesiones dedicadas a la

PCC en el proceso de actualización de las programaciones didácticas, adaptándolo a las características de cada materia	reuniones de ciclo	ciclo	revisión de la PGA en cada trimestre

ACCIÓN 2.- REPOSITORIOS DIGITALES			
Medida	Estrategia de Desarrollo	Responsables	Temporalización
Compartir materiales y recursos creados y depositarlos en plataformas educativas, aulas virtuales, CROL…	Planificar las actividades necesarias y favorecer la formación transversal del profesorado.	Responsable #CompDigEdu y Comisión TIC	Sesiones específicas para cada curso académico.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Es necesario sensibilizar al alumnado y familias en el uso de las redes sociales. Publicaciones dosificadas, moderándolas para que no genere saturación o exceso de información. Los contenidos que ofrecemos tendrán en cuenta la variedad de perfiles que puedan visitar nuestras distintas redes sociales en las que publicamos. Entre los contenidos que publicamos, se encuentran informaciones a las familias, actividades realizadas en el centro por el alumnado… La temporalización de los contenidos y datos que compartimos en las redes sociales se realiza con publicaciones semanales o en el momento que se considere necesario.

En la web del centro se publican datos y documentos para la comunidad educativa.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

SISTEMAS Y MECANISMOS CON LAS FAMILIAS	
Página web	Información relativa al centro: gestión, administración, celebraciones, documentación.
Redes sociales	Actividad del centro: Facebook, twitter, instagram…
Correos electrónicos del centro	24016274@educa.jcyl.es

SISTEMAS Y MECANISMOS CON LOS ALUMNOS	
Página web	Información relativa al centro: gestión, administración, celebraciones, documentación.
Redes sociales	Actividad del centro: Facebook, twitter, instagram…
Correos electrónicos del centro	24016274@educa.jcyl.es

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

SISTEMAS Y MECANISMOS CON EL PROFESORADO	
Página web	Información relativa al centro: gestión, administración, celebraciones, documentación.
Redes sociales	Actividad del centro: Facebook, twitter, instagram…
Correos electrónicos del centro	24016274@educa.jcyl.es

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Seguiremos utilizando los canales de los que disponemos. Estaremos alerta ante las novedades y tendencias, que están actualmente para estar permanentemente actualizados.

- Propuesta de innovación y mejora:

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	
Medida	Informar del uso de las TIC que hace el alumnado en el centro y las vías de información online.
Estrategias de desarrollo	Implicación de las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar.
Responsables:	Profesorado del Seminario TIC y comisión TIC, personal de secretaría.
Temporalización	Al inicio del curso académico.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El equipamiento del centro, está reflejado en el Inventario TIC del centro y en él constan todos los recursos tecnológicos y su ubicación en el centro.

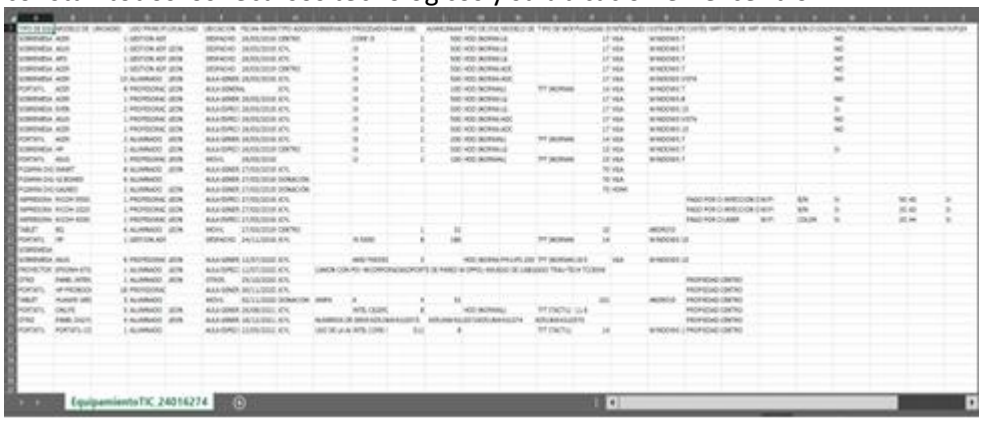

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

La red tecnológica del centro se ha integrado al programa de Escuelas Conectadas, por tanto, el acceso a esta red se realiza desde el perfil de docentes, alumnado e invitados mediante credenciales de correo corporativo.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

*Consultar cableado y puntos de acceso a internet habilitados.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

3.8. Seguridad y confianza digital

La finalidad de este plan es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Hoy, nuestro centro cuenta con el protocolo de seguridad que facilita la Consejería de Educación. Desde estas áreas se realizan de manera periódica una serie de acciones como:

- Establecimiento de filtros de seguridad en los equipos informáticos de los centros.
- Realización de copias de seguridad del programa de gestión académica. Desde estas áreas, se informa también de los posibles errores de matriculación a través del programa STILUS.
- Mantenimiento del software del centro.

Además de esta infraestructura, el responsable de recursos audiovisuales e informáticos realiza:

- Labores de mantenimiento y limpieza de los equipos informáticos de uso común.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

En la actualidad, partimos de las siguientes realidades en cuanto a estrategias y de seguridad, además de los servicios ya descritos anteriormente:

- Protección de equipos informáticos del área de secretaría: tano el personal de administración y servicios como el equipo directivo disponen y usan de manera exclusiva cada uno su propio equipo.
- Protección de equipos informáticos de la sala de profesores de uso compartido y portátiles: todos están configurados con un administrador y cuentas de usuarios con perfiles diferentes según el uso.
- Equipos informáticos portátiles: están configurados con cuentas de administrador y cuentas de usuarios de distintos perfiles según el uso, de forma que los profesores que los usan de manera temporal no acceden al perfil del administrador. El responsable de audiovisuales es el encargado de realizar estas labores y la persona que gestiona la instalación de programas que para cada situación corresponde.
- Redes wifi: dada las limitaciones de la red wifi, nos vemos obligados a priorizar el uso de este recurso para desarrollo de las actividades docentes de nuestro profesorado.

- Actuaciones de formación y concienciación.

Desde la web institucional se hace un esfuerzo considerable en la promoción de hábitos de seguridad en internet por parte de nuestra comunidad educativa, entre otros, de manera constante se encuentran publicados:

- Enlace sobre los planes de Confianza y Seguridad Digital elaborados por la Dirección Provincial y el Portal de Educación.
- Acceso a los enlaces que facilitan la instalación en versión escritorio de los recursos Office 365, Aula Virtual Moodle.
- Acceso a un correo electrónico: 24016274@educa.jcyl.es del centro, destinado a la resolución de dudas y soporte de usuarios y familias para la gestión de credenciales.

▪ Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Nuestro centro no cuenta con un coordinador de seguridad. Estas funciones son desempeñadas por el equipo directivo, el responsable de recursos informativos y audiovisuales y las personas de las empresas y unidades con las que tenemos servicios de mantenimiento y seguridad.

▪ Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1.- FORMACIÓN USUARIOS	
Medida	Promover y difundir aquellas actividades relacionadas con la seguridad digital organizadas por el INCIBE, la Dirección Provincial de Educación de León, Consejería de Educación…
Estrategia de Desarrollo	Difundir a través de la web del centro estas actividades.
Responsable	Responsable #CompDigEdu.
Temporalización	Cuando proceda.

ACCIÓN 2.- FORMACIÓN PROFESORADO	
Medida	Formación del profesorado.
Estrategia de Desarrollo	Planificar, de forma regular y dentro del plan anual de formación de centro, actividades formativas relacionadas con la confianza y seguridad digital.
Responsable	Responsable de Formación y seminario TIC.
Temporalización	Cuando proceda.

ACCIÓN 3.- ASESORAMIENTO ESPECIALISTAS	
Medida	Asesoramiento por parte de la Unidad de Informática de la Dirección Provincial de Educación de León y Servicio de Tratamiento de la Información de la Consejería de Educación.
Estrategia de Desarrollo	Difundir a través del correo electrónico del centro las instrucciones y protocolos de seguridad que se encomienden.
Responsable	Responsable #CompDigEdu.
Temporalización	Cuando proceda.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Para garantizar el éxito y la efectividad del plan digital, es fundamental establecer un proceso de seguimiento y diagnóstico continuo. Se utilizarán diversas herramientas y métodos de evaluación para monitorear el progreso, identificar áreas de mejora y asegurar que se cumplan los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones del plan (educativa, organizativa y tecnológica).

Herramientas para la Evaluación del Plan:

1. Cuestionarios: Se diseñarán cuestionarios dirigidos al personal docente, estudiantes, padres y personal no docente para recopilar información sobre la percepción y el uso de la tecnología en el proceso educativo, así como para identificar áreas de mejora y necesidades adicionales de capacitación.

2. Informes de Fin de Curso**:** Se elaborarán informes detallados al final de cada curso escolar para evaluar el progreso del plan digital, destacar los logros alcanzados, identificar desafíos y proponer acciones correctivas o de mejora para el próximo ciclo escolar.

3. Memoria de Actuaciones**:** Se llevará un registro detallado de todas las acciones y actividades realizadas en el marco del plan digital, incluyendo capacitaciones, implementación de recursos tecnológicos, proyectos desarrollados y resultados obtenidos.

Grado de Consecución de los Objetivos:

Se establecerán indicadores específicos para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones del plan digital. Estos indicadores podrían incluir métricas relacionadas con el uso de la tecnología en el aula, el nivel de competencia digital del personal docente, el acceso equitativo a los recursos tecnológicos y el impacto en el rendimiento académico de los estudiantes.

Indicadores de Logro de las Propuestas de Mejora:

Se definirán indicadores para medir el éxito de las propuestas de mejora implementadas en el marco del plan digital. Estos indicadores podrían incluir el aumento en el nivel de participación de los estudiantes, la mejora en los resultados académicos, la reducción de la brecha digital entre los estudiantes y la comunidad, y la creación de una cultura digital en el centro educativo.

En resumen, el seguimiento y diagnóstico del plan digital se llevará a cabo utilizando una variedad de herramientas y métodos de evaluación, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos, identificar áreas de mejora y promover el éxito continuo del plan en todas sus dimensiones.

4.2. Evaluación del Plan.

La evaluación del plan digital es crucial para determinar su efectividad y realizar ajustes necesarios para mejorar su implementación en el futuro. Se llevará a cabo una evaluación integral que abarque varios aspectos clave del plan.

Grado de satisfacción del desarrollo del plan:

Se recopilarán datos sobre el grado de satisfacción de todos los actores involucrados en el desarrollo del plan digital, incluyendo el personal docente, el equipo directivo, el personal no docente, los estudiantes y los padres. Esto se realizará a través de encuestas, entrevistas o grupos de discusión para obtener retroalimentación sobre la experiencia, los desafíos enfrentados y las áreas de mejora percibidas.

Valoración de la difusión y dinamización realizada:

Se evaluará la efectividad de las estrategias de difusión y dinamización implementadas para promover el plan digital en el centro educativo y la comunidad. Se analizará el alcance de las actividades realizadas, la participación y el nivel de compromiso de los diferentes grupos de interés, así como la percepción de su impacto en la integración de la tecnología en el proceso educativo.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada:

Se compararán los resultados obtenidos con los objetivos y metas establecidos en el plan digital, así como con la temporalización diseñada para su implementación. Se analizará si se lograron los resultados esperados en cada una de las dimensiones del plan (educativa, organizativa y tecnológica), y se identificarán posibles desviaciones o áreas de mejora en relación con la temporalización establecida.

En resumen, la evaluación del plan digital se centrará en el grado de satisfacción del desarrollo del plan, la valoración de la difusión y dinamización realizada, y el análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. Esto permitirá identificar los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas para informar la toma de decisiones y mejorar la implementación del plan en el futuro.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La priorización de las propuestas de mejora se realizará tras analizar los resultados de la evaluación del plan digital y revisar la retroalimentación de los diferentes grupos de interés. Esto permitirá identificar las áreas críticas que requieren atención prioritaria, considerando su impacto en el logro de los objetivos y la experiencia de los usuarios. Se fomentará la participación de la comunidad educativa en este proceso, recopilando ideas y sugerencias mediante encuestas, reuniones o grupos de discusión.

Para determinar la viabilidad de cada propuesta de mejora, se evaluará la factibilidad y la disponibilidad de recursos necesarios para su implementación. Esto incluirá consideraciones presupuestarias, tecnológicas y de personal. Aquellas propuestas que

sean factibles de implementar con los recursos disponibles y que generen un impacto significativo en el logro de los objetivos del plan serán priorizadas.

En cuanto a los procesos de revisión y actualización del plan, se llevarán a cabo reuniones periódicas con el equipo responsable del plan digital. Estas reuniones servirán para revisar el progreso, analizar los resultados obtenidos y discutir posibles ajustes o mejoras en el plan. Se establecerá un calendario regular para estas reuniones, adaptado a las necesidades y ritmo de implementación del plan.

La evaluación del plan será continua, recopilando datos y retroalimentación a lo largo del año escolar. Se establecerán indicadores de seguimiento para monitorear el progreso hacia los objetivos del plan y realizar ajustes en tiempo real según sea necesario. Finalmente, el documento del plan digital será revisado y actualizado en función de los resultados de la evaluación, las propuestas de mejora prioritarias y los cambios en el entorno educativo y tecnológico. Esto garantizará que el plan refleje de manera precisa los objetivos, estrategias y acciones necesarias para alcanzar los resultados deseados en el futuro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU